

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 12 de mayo de 1973 que resuelve concurso para la adjudicación de obras públicas en Sahara.

Ilmo. Sr.: En resolución del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de abril de 1973.

Esta Presidencia del Gobierno ha resuelto:

Adjudicar a «Page Ibérica, S. A.», quien las realizará conforme con los pliegos de condiciones y demás documentos del proyecto, la ejecución de la obra «Central telefónica automática y red de cables telefónicos en Aaiun», en el precio de pesetas 55.079.510.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1973.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se mencionan.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Transportes, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan.

Expediente: T. P. 50/73-66.

Relación de artículos y precio límite: 1.500 baterías 6-E-21-C, de 12/115, a 2.300 pesetas unidad.

100 baterías 6-D-21-D, de 12/170, a 3.200 pesetas unidad.

100 baterías 3-W-17-A, de 6/120, a 1.200 pesetas unidad.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados, en un plazo máximo de sesenta días a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros, carretera de Andalucía, kilómetro 10, Villaverde.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (núm. 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que

figura en la Orden de 18 de noviembre de 1962 («Diario Oficial» núm. 284) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 26 de junio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 26 de junio de 1973.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 19 de mayo de 1973.—El General presidente, César Fernández Sanz.—3.871 A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia concurso para adjudicar el suministro de un equipo radioquirúrgico de televisión para el hospital de Marina de Cartagena.

Se convoca concurso número 3/1973 para adjudicar el suministro de un equipo radioquirúrgico de televisión para el Hospital de Marina de Cartagena.

Precio tipo del concurso: 1.764.142 pesetas.

Plazo de entrega: Inmediato.

La documentación relativa a este concurso (pliego de bases de suministro, especificaciones técnicas, modelo de proposición etc.), se encuentra de manifiesto en la Secretaría de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena, donde puede ser consultada por los interesados en horas hábiles de oficina.

La fianza provisional que se exigirá para tomar parte en el concurso será de 35.283 pesetas. La constitución de esta fianza provisional se efectuará en la forma establecida en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena hasta las catorce horas del día 30 de junio de 1973. Deberán ser entregadas en mano por los licitadores; no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado; se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación que se indica al final de este anuncio.

El acto público tendrá lugar el día 2 de julio de 1973, a las diez horas, en el despacho del señor Jefe de Aprovisionamiento de este Arsenal, donde se constituirá la Mesa de Contratación.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Documentación que han de presentar los licitadores:

1.º a) Empresa persona jurídica: Escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

b) Empresa individual: Documento nacional de identidad.

2.º Si se comparece en nombre de otro, poder bastante al efecto.

3.º Declaración de no hallarse incluido en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratación del Estado.

4.º Documentos justificativos de la constitución de la fianza provisional.

5.º Recibos justificantes de estar al día en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la legislación de trabajo y seguridad social.

6.º Documentos justificativos de estar al corriente en el pago de contribuciones e impuestos.

Arsenal de Cartagena, 16 de mayo de 1973.—El Teniente Coronel, Jefe de Aprovisionamiento, Agustín Carlos-Roca del Villar.—3.907-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para la enajenación de un castillo en estado ruinoso, sito en la localidad de Villora.

Se saca a pública subasta, para el día 25 de junio de 1973, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, un castillo en estado ruinoso, sito en la localidad de Villora, tasado en 410.000 pesetas.

Cuenca, 15 de mayo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—3.843-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de las ruinas de un castillo, sito en la localidad de Zafrá de Záncara.

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 25 de junio de 1973, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, las ruinas de un castillo, sito en la localidad de Zafrá de Záncara, valorado en 25.500 pesetas.

Cuenca, 15 de mayo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—3.841-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de las ruinas de un castillo, sito en la localidad de Alconchel de la Estrella.

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 25 de junio de 1973, a las

once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden verse las condiciones generales, las ruinas de un castillo, sito en la localidad de Alconchel de la Estrella, valorado en 102.000 pesetas.

Cuenca, 15 de mayo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—3.842-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de un castillo, en estado ruinoso, sito en la localidad de Cardenete.

Se saca a pública subasta, por segunda vez, para el día 25 de junio de 1973, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, un castillo, en estado ruinoso, sito en la localidad de Cardenete, valorado en 1.232.500 pesetas.

Cuenca, 15 de mayo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—3.845-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de las ruinas de un castillo, sito en la localidad de Villaescusa de Haro.

Se saca a pública subasta, por tercera vez, para el día 25 de junio de 1972, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden verse las condiciones generales, las ruinas de un castillo, sito en la localidad de Villaescusa de Haro, valorado en 489.000 pesetas.

Cuenca, 15 de mayo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—3.847-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para la enajenación de un castillo en estado ruinoso, sito en la localidad de Narboneta.

Se saca a pública subasta, para el día 25 de junio de 1973, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, un castillo, en estado ruinoso, sito en la localidad de Narboneta, tasado en 15.000 pesetas.

Cuenca, 15 de mayo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—3.846-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un repetidor de radio-enlace en la zona denominada Pozo de las Nieves (Las Palmas de Gran Canaria), con destino a los Servicios propios de esta Dirección General.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un repetidor de radio-enlace en la zona denominada Pozo de las Nieves (Las Palmas de Gran Canaria), con destino a los Servicios propios de esta Dirección General, por un importe de pesetas 2.481.610 de presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses y deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de esta Dirección General y en las Oficinas de Conservación del Edificio de Comunicaciones de Las Palmas de Gran Canaria, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de pesetas 49.632, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán presentar declaración jurada de que no tienen adjudicados y en vigor contratos del Estado cuyo importe total exceda de cinco millones de pesetas, y si tuviesen contratos de mayor cantidad, los licitadores cuyo expediente de clasificación esté comprendido entre los números 1 y 2.000, ambos inclusive, deberán encontrarse clasificados en el grupo C, subgrupos C-2 y C-3, categoría B, y los que tengan expediente superior al número 2.000 deberán justificar su clasificación provisional en el grupo C, subgrupos C-2 y C-3.

Los licitadores presentarán en el Registro General de este Organismo, planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primero sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general para participar en el concurso-subasta, y en el tercero, la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio, o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de, y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales, particulares y administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un repetidor de radio-enlace en la zona denominada Pozo de las Nieves (Las Palmas de Gran Canaria), se comprometo a llevarlas a cabo tomando a su cargo cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, o sea, con una baja del (en letra) por ciento sobre el tipo de (en letra) pesetas, fijado como límite para el concurso-subasta.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula cuarta, número dos y tres, del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de los oferentes al concurso-subasta, y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida al efecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General

de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de mayo de 1973.—El Director general, P. S., el Secretario general.—3.787-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de ampliación de la caseta de Televisión Española en Villajimena (Palencia), para instalación de un repetidor de radio-enlace con destino a los Servicios de esta Dirección General.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de ampliación de la caseta de Televisión Española en Villajimena (Palencia), para instalación de un repetidor de radio-enlace entre Madrid-Bilbao-Irún, con destino a los Servicios propios de esta Dirección General, por un importe de 1.971.495 pesetas de presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses y deberán dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de esta Dirección General y en las oficinas de Conservación del edificio de Comunicaciones de Palencia, durante los días laborables en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 39.430 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de estas obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán presentar declaración jurada de que no tienen adjudicadas y en vigor contratos del Estado cuyo importe total exceda de cinco millones de pesetas, y si tuviesen contratos de mayor cantidad, los licitadores cuyo expediente de clasificación esté comprendido entre los números 1 y 2.000, ambos inclusive, deberán encontrarse clasificados en el grupo C, subgrupos C-2 y C-4, categoría B, y los que tengan expediente superior al número 2.000 deberán justificar su clasificación provisional en el grupo C, subgrupos C-2 y C-4.

Los licitadores presentarán en el Registro General de este Organismo, planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primero sobre se incluirán los documentos para admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general para participar en el concurso-subasta, y en el tercero, la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio, o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de, y habiendo examinado el proyecto y plie-

go de cláusulas generales, particulares y administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un repetidor de radio-enlace en Villajimena (Palencia), se compromete a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, o sea, con una baja del (en letra) por ciento sobre el tipo de (en letra) pesetas, fijado como límite para el concurso-subasta.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula cuarta, números dos y tres, del pliego de cláusulas administrativas particulares en estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de los oferentes al concurso-subasta, y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida al efecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de mayo de 1973.—El Director general, P. S., el Secretario general.—3.786-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de distribución y abastecimiento de aguas en la Algueña.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de distribución y abastecimiento de aguas en la Algueña (número 39802-2/1973 de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 8.187.599 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación: Aportación municipal pesetas 4.021.939; subvención del Estado en 1973, 618.760 pesetas; subvención del Estado en 1974, 1.546.900 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta, se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la excelentísima Diputación Negociado 3.º), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador Civil, Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la Provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

Las proposiciones, reintegradas reglamentariamente con tres (3) pesetas, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso deberá llevar escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para optar a la su-

basta de las obras de». A toda proposición deberá acompañarse, en sobre aparte, los documentos siguientes:

1.º El que acredite la personalidad del licitador (Escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil para las Sociedades y Compañías, y documento nacional de identidad para las Empresas individuales).

2.º Justificante de pago del Impuesto Industrial de Licencia Fiscal (patente epígrafe 9.353, Orden ministerial de 3 de julio de 1965).

3.º Comprobante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales.

4.º Carnet de Empresa con responsabilidad (Decreto 26 de noviembre de 1954) o justificante de tenerlo solicitado.

5.º Resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional, que habrá de efectuarse en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, en metálico o valores, o en cualquier otra forma admitida por la vigente legislación.

6.º Declaraciones juradas en las que el interesado declare expresamente que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 28 de diciembre de 1967; y de que en la ejecución de las obras se tendrá en cuenta las vigentes disposiciones en materia de protección a la industria nacional.

7.º Los que acudan a la licitación en representación de otros, deberán acompañar poder bastante al efecto.

8.º Documento que acredite la clasificación del contratista, en su caso, o declaración de encontrarse en las circunstancias determinadas en el párrafo segundo del artículo 97 del Reglamento de Contratación vigente, en lugar del certificado de clasificación.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a pesetas 123.752. La definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

La formalización del contrato será llevada a efecto mediante escritura pública.

Si se presentaren dos o más proposiciones iguales, que resulten ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas, mediante sorteo.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición.

El plazo de presentación de proposiciones termina a las doce horas del día anterior al señalado para la subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 11 de mayo de 1973.—El Gobernador Civil-Presidente, Mariano Nicolas García.—El Secretario de la Comisión, José Cremades Gilabert.—5.707-C.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres, por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de línea eléctrica a 13,2 KV. Jaraicejo-Torrejón el Rubio.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 113, de fecha 18 del corriente mes, se inserta anuncio para la contratación mediante concurso-subasta, a la baja, de las siguientes obras del Plan de 1973:

Línea eléctrica a 13,2 KV. Jaraicejo-Torrejón el Rubio.

Presupuesto base de licitación: pesetas 5.166.321.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianza provisional: 103.327 pesetas.

Clasificación de contratistas: Grupo I, subgrupo 5, categoría C.

El proyecto y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de las obras durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de calle número, con carnet de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acredite con el correspondiente documento), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» núm., de fecha, y en el de la provincia número, de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones que sirven de base a la contratación mediante concurso-subasta de las obras de línea eléctrica a 13,2 KV. Jaraicejo-Torrejón el Rubio, se comprometo a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de pesetas (en letra y número, sin céntimos).

(Fecha y firma del proponente.)

La garantía provisional se constituirá en metálico o en efectos de la Deuda Pública, acompañando en este caso la póliza de adquisición de valores, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, o mediante aval bancario ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, en el que la firma del o de los representantes de la Entidad avalante deberá aparecer legitimada.

La garantía definitiva será del cuatro por ciento del presupuesto total de las obras, y se constituirá en cualquiera de las formas previstas en la Orden del Ministerio de Hacienda de 23 de marzo de 1972, prorrogada por la de 6 de diciembre de igual año.

La documentación exigida para participar en el concurso-subasta, se presentará en la Secretaría de esta Comisión Provincial, en tres sobres, numerados correlativamente del uno al tres, todos cerrados, lacrados y firmados por el proponente, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El sobre señalado con el número uno (Oferta económica), en cuyo anverso se pondrá además del nombre y apellidos del licitador, «Proposición para optar al concurso-subasta de las obras de línea eléctrica a 13,2 KV. Jaraicejo-Torrejón el Rubio», contendrá exclusivamente la proposición económica reintegrada con póliza de seis pesetas.

En los sobres señalados con los números dos y tres (Documentación general) y (Documentación para la admisión previa), respectivamente, en cuyos aversos se consignará título del concurso-subasta y detalle de los documentos que contienen, se incluirán los que se especifican en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha 18 de mayo actual.

La admisión previa de licitadores a la apertura de proposiciones, se efectuará por la Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, al quinto día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Esta Admisión previa no prejuzga el resultado de la admisión definitiva que solo

tendrá lugar por la Mesa de Contratación, una vez examinada la documentación contenida en el sobre señalado con el número dos.

La apertura de proposiciones admitidas por la Comisión Permanente, se verificará en el Gobierno Civil a las doce horas del quinto día hábil siguiente al en que haya tenido lugar la admisión previa, ante la Mesa constituida al efecto, formada por el Gobernador civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda; un Abogado del Estado; los dos Vocales a que se refiere el artículo 102 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967, y el Secretario de la Comisión que dará fe del acto.

El concurso-subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa de las admitidas a la apertura o rechazarse todas, y en el caso de que resultaran dos o más proposiciones iguales que resultaran ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de tales proposiciones.

Cáceres, 19 de mayo de 1973.—El Gobernador civil-Presidente.—3.680-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 112 del día de hoy, se publica anuncio de subasta de las obras del Plan de 1973 que a continuación se indican:

Título de las obras: Accesos al Grupo Escolar de Parga, en Guitiriz, Urbanización del Campo de la Feria, en Palas de Rey, Pavimentación calle Méndez Núñez y plaza Molinos de Arriba, en Mondoñedo, abastecimiento de agua (nuevo depósito), en Guitiriz y Abastecimiento de agua y saneamiento, 1.ª fase, en Sober.

Presupuestos de contrata respectivos: 2.467.813; 2.750.000; 4.500.000; 1.587.536 y 2.875.000 pesetas. Las fianzas provisionales, serán del dos por ciento del presupuesto de la obra que se licite y la definitiva a constituir, en su día, del cuatro por ciento del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será respectivamente de dieciocho meses, veinticuatro meses, veinticuatro meses, seis meses y doce meses.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso de los veintidós días hábiles contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos, y la apertura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos, declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad señalados en los artículos 20 ó 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación del Estado; resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional y certificado o copia autenticada (artículo 312) que acredite la clasificación del licitador, por el Ministerio de Hacienda, que se requiere en el pliego de condiciones administrativas particulares para aquellos contratistas con contratos en vigor con el Estado por importe superior a cinco millones de pesetas, y en el otro la proposición de conformidad con el siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la total ejecución de la misma, de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 16 de mayo de 1973.—El Gobernador civil, Presidente, Guillermo Ruipérez del Gallego.

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se regirá esta subasta, se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado. 3.861-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número 5-BI-5001-11.13/73, Vizcaya.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 26 de abril de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-BI-5001-11.13/73, Vizcaya.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Vizcaya - «C.C.-6.318 Bilbao a Reinosa, punto kilométrico 25 al 31,11. Refuerzo del firme. Drenaje y cunetas».

A «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 6.910.000 que produce en el presupuesto de contrata de 7.199.129 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,959838335.

Madrid, 9 de mayo de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—3.699-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número HU-TFM-26 - 11.59/73, Huesca.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 4 de mayo de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número HU-TFM-26-11.59/73, Huesca.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Huesca.—«C.HU-710, Candanos a Valdestrecho, puntos kilométricos 19,000 al 41,300; HU-860, Candanos a Ontiñena, puntos kilométricos 41,700 al 64,800. Refuerzo y tratamiento superficial del firme.»

A «Construcciones Roldán, S. A.», en la cantidad de 14.477.000 pesetas, que pro-

duce en el presupuesto de contrata de 18.904.828 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,785783216.

Madrid, 11 de mayo de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—3.791-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número GU-TFM-33 - 11.38/73, Guadalajara.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 4 de mayo de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número GU-TFM-33-11.38/73, Guadalajara.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Guadalajara.—«C.GU-960, de C-202 a la GU-961, puntos kilométricos 0,000 al 19,400; GU-961, de la GU-160 a Orea, puntos kilométricos 0,000 al 8,500; GU-962, de Orea al límite con Teruel (Orihuela del Tremedal), puntos kilométricos 0,000 al 3,098, y CC-202, de Tarancón a Calatayud por Priego, puntos kilométricos 0,000 al 1,200. Ensanche del firme y riego asfáltico.»

A don Angel Lorenzo Nuevo, en la cantidad de 10.600.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 11.273.959 un coeficiente de adjudicación de 0,940219846.

Madrid, 11 de mayo de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—3.792-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-TE-5001 - 11.23/73, Teruel.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 4 de mayo del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 5-TE-5001-11.23/73, Teruel.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Teruel.—«CN-420, Córdoba a Tarragona por Cuenca, puntos kilométricos 0,000 al 11,700. Mejora de firme. Refuerzo, drenaje y D. T. S.»

A don Francisco Lázaro Pardillos, en la cantidad de pesetas 11.349.412, que produce en el presupuesto de contrata de 11.993.013 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,946335337.

Madrid, 11 de mayo de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—3.793-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-T-5001 - 11.18/73, Tarragona.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 4 de mayo del corriente

año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-T-5001-11.18/73, Tarragona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Tarragona.—CC-240, de Salou a Pons por Reus y Tárrega. Tramo: Solivella-límite provincia Lérida, puntos kilométricos 45,965 al 58,000. Refuerzo del firme.»

A «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 8.798.000, que produce en el presupuesto de contrata de 9.999.375 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,879854990.

Madrid, 11 de mayo de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—3.794-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-MU-5001-11.15/73, Murcia.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 4 de mayo del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-MU-5001-11.15/73,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Murcia.—«C.MU-400, Puerto de la Losilla a Casas del Puerto, puntos kilométricos 10,600 al 15,150. Acondicionamiento de la plataforma, ensanche de obras de fábrica y ensanche y refuerzo del firme.»

A don Victoriano Pérez-Ródenas Navarro, en la cantidad de 3.699.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.712.953 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,997921481.

Madrid, 11 de mayo de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—3.796-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-A-5002-11.17/73, Alicante.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 4 de mayo de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-A-5002-11.17/73, Alicante,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Alicante.—«C-3.213, de Hellín a Novelda y Elda, puntos kilométricos 9,300 al 17,100. Refuerzo del firme.»

A «Pavimentos de Asfalto y Alquitrán, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 7.957.000, que produce en el presupuesto de contrata de 9.330.266 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,852815986.

Madrid, 11 de mayo de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—3.795-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-J-5001-11.14/73, Jaén.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 4 de mayo de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-J-5001-11.14/73, Jaén,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Jaén.—«N-321, de Ubeda a Málaga por Jaén, puntos kilométricos 58,100 al 64,800. Refuerzo del firme con mezcla asfáltica.»

A «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 6.994.000, que produce en el presupuesto de contrata de 7.247.980 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,964958512.

Madrid, 11 de mayo de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—3.797-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de defensas del Ebro en cuatro parajes de Buñuel (Navarra)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de defensas del Ebro en cuatro parajes de Buñuel (Navarra)», a don Emilio Jimeno Pérez en la cantidad de 15.300.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,83418024 respecto al presupuesto de contrata de 18.341.360 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 8 de mayo de 1973.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—3.692-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia subasta pública de las obras que se indican.

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar anuncia subasta pública, que se celebrará el día 26 de junio de 1973, a las once (11) horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid, para las obras que a continuación se indican:

1. Reforma del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis de Góngora», de Córdoba.

Presupuesto de contrata: 2.811.774 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos 4, 6 y 8, categoría C.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta sótano, desde las diez (10) a las trece (13) horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta pública de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el precio de (en letra) pesetas. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de recibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 30 de mayo de 1973, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 23 de junio de 1973, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 25 de mayo de 1973.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 2 de julio de 1973, a las once (11) horas, en la Sala de Licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Ma-

drid, para las obras que a continuación se indican:

1. Reforma del Instituto masculino para su adaptación a Instituto de Bachillerato Unificado y Polivalente de Bilbao, Vizcaya.

Presupuesto de contrata: 15.761.831 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos 4, 6 y 8, categoría C.
Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta sótano, Madrid, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, cerrado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de: Relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

b) Presentación de un avance del programa de trabajo a que se refiere la cláusula 8.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, referido a las anualidades y al ritmo de obra acorde con la buena técnica constructiva.

c) Compromiso por parte del licitador de que el Delegado de obra que designe tendrá dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

d) Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo de grado medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del fen letral por ciento, equivalente a fen letral pesetas.»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas co-

mo tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 30 de mayo de 1973, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 23 de junio de 1973, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 25 de mayo de 1973.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Badajoz por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de telefonía en el edificio destinado a ambulatorio de la Seguridad Social en Villanueva de la Serena.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de telefonía en el edificio destinado a ambulatorio de la Seguridad Social en Villanueva de la Serena (Badajoz).

El presupuesto de contrata asciende a 558.000 pesetas y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida del General Varela, 8.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Badajoz, 18 de mayo de 1973.—El Director provincial, Juan Pablo Morilla Santibáñez.—3.910-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Madrid por la que se anuncia concurso público 6/73 para contratar los servicios de limpieza de la Residencia Sanitaria de la Zona Sur.

Objeto del concurso: Contratación de los servicios de limpieza de la Residencia Sanitaria de la Zona Sur, sita en el kilómetro 5,400 de la carretera de Andalucía (Madrid).

Vencimiento plazo presentación ofertas: A las trece horas del día 18 de junio de 1973, para las que se presenten en el Registro General de la Delegación, calle de Sagasta, número 6, planta baja. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del día anterior.

Pliegos de condiciones: Serán facilitados en mano en el grupo de Suministros de la Delegación (Sagasta, número 6, quinta planta) y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 26 de mayo de 1973.—El Director, Pedro Luis Herrero Martínez del Portal.—6.910-C.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Navarra por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de telefonía exterior e intercomunicación en la Residencia Sanitaria de Seguridad Social «Virgen del Camino», en Pamplona.

Se convoca concurso para la contratación de la telefonía exterior e intercomunicación en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen del Camino», en Pamplona.

El presupuesto de contrata asciende a 4.708.900 pesetas y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida del General Franco, número 10.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dicha oficina, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Pamplona, 19 de mayo de 1973.—El Director provincial, Pedro Marcos Nieto.—3.905-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Vigo por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Pontevedra en Vigo.

Se convoca concurso para la contratación de los servicios de limpieza de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Pontevedra en Vigo, sita en García Barbon, número 51, en Vigo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y recogerse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle de García Barbon, número 51, Vigo.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Vigo, 23 de mayo de 1973.—El Director provincial, Gonzalo Coello.—6.863-C.

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz», del Instituto Nacional de Previsión, por la que se anuncia concurso para la adquisición de autoclave automático para cocina dietética (Clínica Infantil).

Se convoca concurso público número 7/73, que comprende:

Autoclave automático para cocina dietética (Clínica Infantil).

Los pliegos de condiciones y descripción técnica del mismo se facilitarán en la Unidad de Suministros-Inventarios de esta Ciudad Sanitaria; enviándose por correo a cuantos industriales lo soliciten.

El vencimiento del plazo para la presentación de ofertas finalizará a las catorce horas del día 11 de junio de 1973 para los presentados en el Registro General; los enviados por correo deberán ser sellados por la oficina correspondiente, dentro del día anterior señalado para el vencimiento.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 19 de mayo de 1973.—El Director, José Miguel Cuesta Inclán.—3.982-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado M-10-73-5 «Modificación de falsos techos, iluminación y acondicionamiento de aire en la sala de facturación internacional, edificio V-1, planta 1.ª del aeropuerto de Madrid-Barajas».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-10-73-5 «Modificación de falsos techos, iluminación y acondicionamiento de aire en la sala de facturación internacional, edificio V-1, planta 1.ª del aeropuerto de Madrid-Barajas», por un importe total máximo de pesetas 3.900.110, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de

la Ley de Contratos del Estado, asciende a 78.002 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras, será de dieciséis semanas.

Los licitadores presentarán con la documentación, una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado, por un importe superior a los 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberá estar clasificado dentro del grupo I, subgrupo I-grupo J, subgrupo 2, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838 («Boletín Oficial del Estado» número 29) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 15 de junio próximo a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres cerrados y lacrados, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos, tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 22 del próximo mes de junio a las once cuarenta y cinco horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de mayo de 1973.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—3.731-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Se anuncia subasta para la contratación por separado de:

	Tipo de licitación a la baja — Pesetas	Garantía provisional — Pesetas
Simple tratamiento y bacheo previo en: Carretera paseo de la Jara a Jesús Pobre (395.954 pesetas); camino vecinal de Orba a Ondara (p. k. 5,400 al 9,170) (321.916 pesetas); camino vecinal de Pedreguer a Gata (303.868 pesetas), y carretera paseo de Jávea a Jesús Pobre (pesetas 425.414), conjuntamente	1.447.152	38.943
Simple tratamiento y bacheo previo en: Camino vecinal de Dolores a San Fulgencio (381.952 pesetas); carretera paseo de Los Montesinos a La Marquesa (237.741 pesetas); camino vecinal de Elche a Matola (500.573 pesetas), y camino vecinal de Orihuela a Arneva (188.045 pesetas), conjuntamente	1.308.311	36.166
Segundo proyecto parcial del acondicionamiento y ensanche de la carretera paseo de Elche a Dolores, entre los puntos kilométricos 0,950 al 7,000 (perfiles 1 al 5; puntos kilométricos 0,950 al 1,171)	193.127	5.794

Plazo de ejecución: Tres meses.
Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía definitiva: Según remate. El resguardo de la garantía provisional quedará afecto a la Ordenanza provincial vigente sobre sello provincial (3 por 100 de su importe).

Las Memorias, planos, presupuestos y demás documentos relativos a estos pro-

yectos y subastas se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y las subastas tendrán

lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de «.....», con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono. (Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 14 de mayo de 1973.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilabert. 3.817-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 71/72 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.

El pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 1973, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 733, de fecha 17 de febrero de 1973, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 71/72 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de la subasta la instalación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 2.682.000 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, a la izquierda, 4.ª planta), podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual la otra mitad, deberá constituir fianza provisional por la suma de 45.235 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación, debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas

hábil de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el Salón-Despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio a efectos de notificaciones en el piso de la casa número de la calle (o plaza) de, de la ciudad de, en representación de, manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número, correspondiente al día de de 19... para la adjudicación por subasta pública de la parcela número setenta y uno/setenta y dos (71/72), incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se compromete a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 9 de mayo de 1973.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—3.816-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 31-B/32-C de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.

El pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 1973, acordó ratificar la Resolución de la Presidencia número 734 de fecha 17 de febrero de 1973, disponiendo que sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 31-B/32-C, de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 1.650.000 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta), podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de aguas y saneamiento, y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el

total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad, deberá constituir fianza provisional por la suma de 29.750 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación; debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el Salón-Despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio a efectos de notificaciones en el piso de la casa número de la calle (o plaza) de de la ciudad de, en representación de, manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número, correspondiente al día de de, para la adjudicación por subasta pública de la parcela número treinta y uno-B/treinta y dos-C (31-B/32-C), incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se compromete a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 9 de mayo de 1973.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—3.815-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso para la confección de un libro gráfico que recoge los aspectos más interesantes de Santander y su provincia.

Objeto: La confección de un libro gráfico que recoge los aspectos más interesantes de Santander y su provincia, de cuyo original es autor don Francisco Santamatilde Pardo.

Tipo: Dadas las características de este concurso no se establece precio tipo.

Garantías: La provisional de 40.000 pesetas. La definitiva será el 4 por 100 del precio mínimo que ofrezca el adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del pliego de condiciones y demás documentación del concurso de «Confección de un libro gráfico que edita la excelentísima Diputación Provincial de Santander, que recoge los aspectos más interesantes de Santander y

su provincia», se compromete a tomar a su cargo la edición del mismo en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de contratación y compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de su presentación en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso una vez resueltas las mismas.

Santander, 15 de mayo de 1973.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—3.760-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncian concursos-subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Regulados por el pliego de condiciones tipo aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, en su sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de fecha 17 de febrero de 1973; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convocan los siguientes concursos-subastas:

1.º **Objeto del contrato y tipos de licitación:** Obras de:

	Pesetas
Red de distribución de agua en Los Rosales, en Tocina	2.623.321
Ampliación de la captación, nuevo depósito y mejora de la red de distribución de agua en El Viso del Alcor	2.450.389
Terminación de la red de distribución de agua en Estepa	776.589
Ampliación de la red de distribución de agua en Las Cabezas de San Juan	2.434.243
Ampliación y mejora de la red de distribución de aguas en Fuentes de Andalucía	1.750.740

2.º **Plazos:** Los plazos de ejecución de las obras serán de cinco, siete, cuatro, cinco y cinco meses, respectivamente, y los de garantía serán de doce meses para todas las obras.

3.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de Cooperación 1973 y aportaciones municipales.

4.º **Proyectos y pliegos de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer

a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

5.º *Garantías provisionales*: Para tomar parte en los concursos-subastas y constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones, serán las siguientes:

	Pesetas
Red de distribución de agua en Los Rosales, en Tocina	62.466
Ampliación de la captación, nuevo depósito y mejora de la red de distribución de agua en El Viso del Alcor	59.008
Terminación de la red de distribución de agua en Estepa ...	19.414
Ampliación de la red de distribución de agua en Las Cabezas de San Juan	58.685
Ampliación y mejora de la conducción y red de distribución de agua en Fuentes de Andalucía	45.015

6.º *Garantías definitivas*: Se fijan en el 5 por 100 del importe de la adjudicación en los casos en que ésta no sobrepase el millón, y en aquellos que lo sobrepase, será el 6 por 100 del primer millón y el 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

7.º *Proposiciones*: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de,» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de,» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de, pesetas (en letra, sin céntimos), expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Los licitadores podrán optar a una o a todas las obras anunciadas.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

8.º *Apertura de proposiciones*:

a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 14 de mayo de 1973.—El Presidente.—3.762-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncian concursos-subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Regulados por el pliego de condiciones-tipo, aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 40, de fecha 17 de febrero de 1973; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convocan los siguientes concursos-subastas:

1.º *Objeto del contrato y tipos de licitación*: Obras de:

Terminación de la red de alcantarillado en Los Rosales en Tocina, 886.624 pesetas.
Red de alcantarillado y colectores en Las Cabezas de San Juan, 8.898.454 pesetas.

Terminación de la red de alcantarillado en Los Corrales, 591.083 pesetas.

Terminación de la red de alcantarillado e. Bollullos de la Mitación, 1.478.654 pesetas.

Alcantarillado y colectores generales en Estepa, 4.939.814 pesetas.

Red de alcantarillado y colector en El Coronil, 738.854 pesetas.

Ampliación de la 2.ª fase del colector y red de alcantarillado en El Viso del Alcor, 1.400.000 pesetas.

Terminación de la red de alcantarillado y colector en Paradas, 886.624 pesetas.

Red de alcantarillado en El Aral, en La Algaba, 1.182.232 pesetas.

2.º *Plazos*: Los plazos de ejecución de las obras serán de cinco, diez, tres, cuatro, nueve, tres, cuatro, y cinco meses, respectivamente, y los de garantía, serán de doce meses para todas las obras.

3.º *Pagos*: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de cooperación de 1973, y aportaciones municipales.

4.º *Proyectos y pliegos de condiciones*: En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

5.º *Garantías provisionales*: Para tomar parte en los concursos-subastas y constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones, serán las siguientes:

Terminación de la red de alcantarillado en Los Rosales, en Tocina, 22.165 pesetas.

Red de alcantarillado y colectores en Las Cabezas de San Juan, 168.477 pesetas.

Terminación de la red de alcantarillado en Los Corrales, 14.777 pesetas.

Terminación de la red de alcantarillado en Bollullos de la Mitación, 39.573 pesetas.

Alcantarillado, colectores generales en Estepa, 108.796 pesetas.

Red de alcantarillado y colector en El Coronil, 18.471 pesetas.

Ampliación de la segunda fase del colector y red de alcantarillado en El Viso del Alcor, 38.000 pesetas.

Terminación de la red de alcantarillado y colector en Paradas, 22.166 pesetas.

Red total de alcantarillado en El Aral, en La Algaba, 33.645 pesetas.

6.º *Garantías definitivas*: Se fijan en el cinco por ciento del importe de la adjudicación, cuando ésta no sobrepase el millón, y en caso de que lo sobrepase, el

seis por ciento del primer millón, el cuatro por ciento de los cuatro millones siguientes, y el tres por ciento del resto en el importe del remate.

7.º *Proposiciones*: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de esta Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de,» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de,» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concretará el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de, (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Los licitadores podrán optar a una o a todas las obras objeto de estos concursos-subastas.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

8.º *Apertura de proposiciones*:

a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 15 de mayo de 1973.—El Presidente.—3.895-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de «Sistema de distribución de comidas desde el Centro de Producción a los consumidores», para los Centros Hospitalarios de la Corporación.

Objeto: Concurso para la adquisición de «Sistema de distribución de comidas desde el Centro de Producción a los consumidores», para los Centros Hospitalarios de la Corporación.

Tipo de licitación: Importe máximo: Pesetas 17.000.000.

Pagos: En su total importe, una vez entregado el material, efectuada su instalación y probado por el Servicio.

Plazos: De entrega, deberá señalarse por los licitadores, así como la puesta en servicio de los aparatos. El plazo de garantía será de un año, como mínimo, pudiendo aumentarse el mismo y teniéndose en cuenta esta mejora.

Garantías: Provisional, 255.000 pesetas.
Definitiva: La prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus tipos máximos.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir para el concurso para, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de (en letras, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en plazo de y ofreciendo un plazo de garantía de años.
Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 24 de mayo de 1973.—El Presidente.—4.104-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla referente al concurso convocado para contratar un servicio de confección y distribución de alimentos en el Hospital Médico Quirúrgico Nuestra Señora de Valme.

Habiéndose padecido error en concurso convocado para contratar un servicio de confección y distribución de alimentos en el Hospital Médico Quirúrgico Nuestra Señora de Valme, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 114, de fecha 12 de mayo en curso, y «Boletín Oficial» de la provincia número 108, de 11 del mismo mes, por resolución de esta Presidencia fecha de hoy, se anula el referido concurso, sin perjuicio de que se proceda a nueva convocatoria del mismo.

Sevilla, 24 de mayo de 1973.—El Presidente.—4.103-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de modernización del camino vecinal de Apatamonasterio a Arrazola, puntos kilométricos 35,700 al 36,088.

Objeto: Modernización del camino vecinal de Apatamonasterio a Arrazola, puntos kilométricos 35,700 al 36,088.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, tres meses de ejecución y seis meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 1.478.200 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, situándose la definitiva o en la Depositaria de fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 29.524 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma se acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar, por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 12 de mayo de 1973.—El Presidente.—6.212-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción del depósito de repartición en el abastecimiento de aguas de Sopelana, Barrica y Urduliz.

Objeto: Construcción del depósito de repartición en el abastecimiento de aguas de Sopelana, Barrica y Urduliz.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cuatro meses de ejecución y seis meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 999.233 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, situándose la definitiva o en la Depositaria de fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 19.985 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma se acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar, por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 18 de mayo de 1973.—El Presidente.—6.213-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta de las obras de distribución de agua a los barrios Laida, Anzorras y Gamecho, del Municipio de Ibarraquelúa.

Objeto: Distribución de agua a los barrios Laida, Anzorras y Gamecho del Municipio de Ibarraquelúa.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, doce meses de ejecución y doce meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 2.411.042 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, situándose la definitiva o en la Depositaria de fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 48.221 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma se acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar, por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 18 de mayo de 1973.—El Presidente.—6.211-C.

Resolución del Ayuntamiento de Benifayó (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de doscientos nichos en el cementerio municipal.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de construcción de 200 nichos en el Cementerio municipal.

Tipo: 322.880,17 pesetas, a la baja.

Plazos: Tres meses para ejecución de las obras.

Garantía provisional: 9.686 pesetas.

Garantía definitiva: El seis por ciento sobre la cantidad del remate.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con carnet de identidad número expedido en con fecha enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de construcción de doscientos nichos en el Cementerio municipal, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por el Ayuntamiento de Benifayó (Valencia) por la cantidad de pesetas (en letra).

Igualmente se comprometo a abonar a los obreros las remuneraciones por jornada legal y horas extraordinarias conforme a lo establecido por la reglamentación de trabajo en la industria de la construcción y obras públicas
(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría.

Presentación de plicas: En Secretaría, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en esta Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas.

Existe consignación suficiente para satisfacer la cantidad del remate.

Benifayó, 4 de mayo de 1973.—El Alcalde, Arcadio Guillén.—5.758-C.

Resolución del Ayuntamiento de Berga (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra de «Construcción de cien nichos en el Cementerio municipal» de esta ciudad.

Previos los requisitos reglamentarios, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación Municipal, se anuncia la subasta que para la contratación de la obra de «Construcción de cien nichos en el Cementerio municipal de esta ciudad, con arreglo a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 520.373,41 pesetas.

Plazo de ejecución de la obra: Cuatro meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: Cuatro meses, a partir de la fecha de recepción provisional.

Garantía provisional: La cantidad de 15.611 pesetas, equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe del remate.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina, hasta las trece horas del día anterior al de apertura de plicas.

Documentación: La exigida por el Reglamento de Contratación, uniendo, en

forma inexcusable, carnet de Empresa con responsabilidad y estar al corriente en el pago de seguros sociales.

Los antecedentes de la obra se encuentran en la Secretaría municipal a disposición de los posibles interesados.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de la obra de «Construcción de cien nichos en el Cementerio municipal» de esta ciudad de Berga, se comprometo a realizar dicha obra con sujeción al proyecto, planos y pliegos de condiciones económico-administrativas, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Berga a 5 de mayo de 1973.—El Alcalde-Presidente.—6.054-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma de alumbrado público en barriada Virgen de la Caridad.

Se convoca subasta para adjudicar las obras de reforma de alumbrado público en barriada Virgen de la Caridad.

El tipo de licitación a la baja es de ochocientas treinta y siete mil ochocientas cuarenta y seis (837.846) pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de noventa días.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 6.115 del presupuesto especial de Urbanismo.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación) donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 16.756,92 pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por ciento del tipo de remate.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de (citarlas), se comprometo a ejecutarlas por precio de pesetas (en letra y repitase en guarismo).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 11 de mayo de 1973.—El Alcalde.—3.856-A.

Resolución del Ayuntamiento de Frumales (Segovia) por la que se anuncia subasta de las obras de adaptación de edificio para Centro Social en esta población.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento se hace saber desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial», de la

provincia o del Estado, último en aparezca, y durante los veinte días siguientes, hábiles, se admiten proposiciones para la subasta de las obras de adaptación de edificio para Centro Social en Frumales (Segovia), con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto y demás documentos que integran el expediente, que obran en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El presupuesto total de las obras es de 1.198.546,93 pesetas.

Fianza provisional, el tres por ciento, definitiva, la que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo de ejecución de estas obras, cuatro meses, garantía un año a partir del acta de recepción provisional, siendo de cuenta del contratista la conservación de las obras en este tiempo.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en los días hábiles y horas de nueve a trece de la mañana, desde que aparezca el anuncio hasta el día anterior a la celebración de la subasta, a las doce horas, con arreglo al modelo que se inserta a continuación reintegrado con póliza de seis pesetas y veinticinco de la MUNPAL y serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de proyecto, anuncios, contrato, reintegros, y cualquiera otro que se derive de este contrato.

Modelo de proposición

Don que actúa y con documento nacional de identidad número expedido el día de de años, profesión vecino de enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos que integran el expediente, se comprometo a con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas, acompañando resguardo de haber efectuado la fianza provisional y declaración de capacidad.

(Fecha y firma.)

Frumales, 19 de mayo de 1973.—El Alcalde.—6.123-C.

Resolución del Ayuntamiento de Galende (Zamora) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación, segunda fase, del camino de acceso, calle principal-travesía del anejo de Vigo de Sanabria.

En virtud de acuerdo de esta Corporación Municipal, se anuncia subasta pública para contratación y adjudicación de las obras de pavimentación, segunda fase, del camino de acceso calle principal-travesía del anejo de Vigo de Sanabria, en una longitud de 1.314,80 metros lineales, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina (nueve a catorce).

Plazo de ejecución: Seis meses contados a partir de la formalización del contrato.

Garantías: La provisional se cifra en veintiséis mil trescientas cuarenta y seis (26.346) pesetas, y la definitiva en el 4 por 100 de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: En baja, por un millón trescientas diecisiete mil trescientas veintitrés (1.317.323) pesetas.

Lugar y plazo de presentación: En la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y en los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión.

En el momento de apertura de plicas será exigida la presentación del carnet de Empresa con responsabilidad.

Existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario tramitado al respecto.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en posesión del carnet de empresa con responsabilidad número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación y construcción de las obras de pavimentación, segunda fase, del camino de acceso calle principal-travesía del pueblo de Vigo de Sanabria, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económicas y demás establecidas, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 26.346 pesetas como garantía provisional exigida así como declaración de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Calende, 16 de mayo de 1973.—El Alcalde, Leandro Fernández.—3.860 A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de mejora del alumbrado público en calles que se mencionan.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mejora del alumbrado público en calles Juan de Cremona, Pedro de Fraga, Aragón, Jaime Durán, Hugo de Rivesaltes y Gregorio de Sallambe».

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento pleno en sesión del día 20 de junio de 1972.

Tipo de licitación: En baja, por cuatrocientas treinta mil seiscientos cincuenta (430.650) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados. (Dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica»).

Garantía: Provisional, por importe de 8.613 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición; la garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario (4.ª fase), Plan Alzamora, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se

publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición: (Reintegro de 6 pesetas timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas, para la oferta enonómica).

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido Ca el día en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratación de las obras de (reñeñar las del epigrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 14 de mayo de 1973. El Alcalde.—3.779 A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación asfáltica y drenaje de aguas pluviales en calles que se mencionan.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica y drenaje de aguas pluviales en calles, sin nombre (entre Capitán Salom y carretera Valldemosa) y Cuartel de Simancas».

Garantías: Provisional, por importe de grafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento pleno en sesión del día 20 de junio de 1972.

Tipo de licitación: En baja, por ochocientas cincuenta y seis mil quinientas diez (856.510) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantías: Provisional por importe de 17.130 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de doce meses.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario (4.ª fase) mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de

oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición: (Reintegro de 6 pesetas timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas).

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratación de las obras de (reñeñar las del epigrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 14 de mayo de 1973. El Alcalde.—3.780 A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar la realización de las obras de Alameda de la plaza de la Iglesia y de pavimentación de la calle Calvo Sotelo.

Aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento pleno los pliegos de condiciones para la contratación y ejecución de las siguientes obras:

1. Alameda de la plaza de la Iglesia.
 2. Pavimentación de la calle Calvo Sotelo.
 3. Dos aseos en Las Canteras.
 4. Parque infantil en Las Canteras.
5. Alumbrado público del parque El Porvenir y la plaza del General Sanjurjo, y alumbrado público de las calles Eustaquio Avila, Factoría de Matagorda, Luisa Terry, San Francisco y San Ignacio.

Dichos pliegos, juntamente con los proyectos y el resto del expediente, se exponen al público por plazo de ocho días para que puedan presentarse reclamaciones, las cuales serán resueltas por la misma Corporación a cuyo efecto se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Al mismo tiempo el pleno municipal acordó anunciar subastas públicas para la contratación de las siguientes obras:

Número 1. Alameda de la plaza de la Iglesia.

Tipo de licitación: 2.097.136,09 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 41.943 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar la escala mínima que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al precio de adjudicación.

Número 2. Pavimentación de la calle Calvo Sotelo.

Tipo de licitación: 641.668,33 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 12.833 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar la escala mínima contenida en el artículo 82 del Reglamento de Contrata-

ción de las Corporaciones Locales al precio de adjudicación.

Pagos: Contra certificaciones de obras. **Pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos:** Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Las proposiciones se presentarán, por separado, para cada una de las dos obras, en sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta pública convocada por el Ayuntamiento de Puerto Real para la adjudicación del contrato de obras de (nombre de la obra)». Se ajustarán al siguiente modelo:

Don (edad, estado, profesión, vecindad y domicilio), con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19... en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, del proyecto y demás documentos obrantes en el expediente de contratación y ejecución de la obra de (nombre de la obra), solicita ser admitido en dicha subasta y se compromete a ejecutar la obra citada por un precio de (en letra) pesetas, y acepta plenamente cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentación. Declara bajo juramento no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
(Fecha y firma.)

La proposición deberá estar reintegrada con 3 pesetas en pólizas del Estado, 3 pesetas de sellos municipales y 2 pesetas en sellos de la Mupal. deberá acompañarse a la proposición el carnet de Empresa con responsabilidad, copia autorizada de la escritura de poder debidamente bastantada por el Secretario del Ayuntamiento en caso de concurrir en representación de otra persona, y resguardo acreditativo de constitución de la garantía provisional.

Presentación de plicas: Lugar, Secretaría del Ayuntamiento.

Plazo: Veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», horas de diez a trece.

Apertura de plicas: Lugar, Alcaldía; día, primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación; hora, a las trece.

Consignación presupuestaria y autorizaciones: Existe consignación suficiente y se han obtenido las pertinentes autorizaciones.

Puerto Real, 15 de mayo de 1973.—El Alcalde, Antonio Caro Serrano.—3.837-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Celoni (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la Plaza de España.

Objeto: Pavimentación de la Plaza de España.

Tipo de licitación: 769.855 pesetas a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses

Plazo de garantía: Cuarenta y cinco días.

Fianza provisional: 15.397 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice en plazo de veinte a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: A las doce horas del siguiente día al en que termine el plazo de presentación de plicas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número actuando (por sí, o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ... fecha de de 19..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de pavimentación de la Plaza de España por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letras) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

San Celoni, 16 de mayo de 1973.—El Alcalde.—6.164-C.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de iluminación de la avenida de Angel Sallent.

Objeto: Concurso para la contratación de las obras de iluminación de la avenida de Angel Sallent.

Tipo: 2.504.760 pesetas, que serán cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo.

Plazos: Tres meses para la ejecución y tres meses de garantía.

Garantía provisional: 50.035 pesetas.

Garantía definitiva: Se calculará conforme al artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 10 pesetas, y sello mutua de 25 pesetas, se presentarán en plica cerrada juntamente con la restante documentación, en dicha Sección, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termina el plazo de presentación.

Modelo de proposición: Por las especiales características de las obras, la proposición no queda sujeta a modelo oficial alguno.

Tarrasa, 4 de mayo de 1973.—El Secretario general, Jorge Baulies.—3.809 A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta pública para la adjudicación de las obras, cuya denominación, tipo de licitación, garantía provisional y plazo de ejecución se indican a continuación:

Denominación de la obra	Tipo de licitación	Garantía provisional	Plazo de ejecución
	Pesetas	Pesetas	
Camino vecinal de Utiaca a La Yedra	1.517.509	27.762	1 año
Reposición de firme en el camino vecinal de Telde a Lomo Magullo	4.998.939	79.984	1 año
Camino vecinal de la Degollada de Acusa a las Hoyas por Coruña, desde el punto kilométrico 2,200 al 3,864	2.177.935	37.669	1 año

La garantía definitiva será la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

El pago se hará con relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado, de profesión, vecino de calle número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de en nombre (propio o de la persona o Entidad que represente,

especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de mayo de 1973.—El Presidente accidental.—3.763-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Otañes (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar las obras correspondientes a la incorporación de manantiales a la red de abastecimiento de agua potable en esta localidad.

El pueblo de Otañes, Castro-Urdiales, Santander, anuncia subasta pública para la contratación de las obras correspondientes a la incorporación de manantiales a la red de abastecimiento de agua potable de esta localidad.

Objeto: Será objeto de subasta la adjudicación de las obras de acuerdo con lo